

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**14051** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de "Fuerza Sindical de Empleados de Cajas" (Depósito número 8437).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Jordi Oller Piñol mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 22391-2783-22336.

La asamblea general celebrada el 28 de septiembre de 2009 adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

-Acuerdo de modificar los artículos 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de los estatutos de esta asociación.

-Acuerdo de cambiar la numeración de los artículos 37, 38, 39 y 40 de los estatutos de esta asociación.

-Acuerdo de integración con pérdida de su personalidad jurídica de "Alternativa Sindical Independiente en "Fuerza Sindical de Empleados de cajas".

La certificación del Acta aparece suscrita por don Jordi Oller Piñol en calidad de secretario general.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 8 de abril de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A100023449-1